



OFICIO N° 5902  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.30°/370

VALPARAÍSO, 06 de junio de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de los Diputados señores CRISTÓBAL URRUTICOECHEA RÍOS y HARRY JÜRGENSEN RUNDSHAGEN, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las capacitaciones en temáticas de diversidad sexual y género en liceos, hospitales y organismos públicos de Arica, Biobío y Santiago, que realiza el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) dirigido a estudiantes, docentes, directivos, profesionales de la salud y funcionarios/as públicos/as, en los términos que requieren.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 96687C1A33B3B99E



**DE: CRISTÓBAL URRUTICOECHEA RÍOS  
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: GIORGIO JACKSON DRAGO  
MINISTRO, MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA  
PRESIDENCIA**

**MARIO MARCEL CULLELL  
MINISTRO, MINISTERIO DE HACIENDA**

**MARCO ÁVILA LAVANAL  
MINISTRO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**MARÍA BEGOÑA YARZA SÁEZ  
MINISTRA, MINISTERIO DE SALUD**

**MATERIA: SOLICITA LO QUE INDICA**

---

Valparaíso, junio de 2022

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los Artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a las autoridades enunciadas, otorgando pronta respuesta a la presente.

El Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH) publicó recientemente en su sitio web y en redes sociales una publicación donde señalan que realizaron capacitaciones en temáticas de diversidad sexual y género en liceos, hospitales y organismos públicos de



Arica, Biobío y Santiago, dirigiéndose a estudiantes, docentes, directivos, profesionales de la salud y funcionarios/as públicos/as<sup>1</sup>.

En atención a lo anterior, solicitamos nos envíen información y antecedentes sobre los siguientes puntos:

1. Informe cuáles son los establecimientos educacionales, hospitales y organismos públicos que han recibido capacitaciones del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH) en el país, desde el 11 de marzo de este año y hasta la actualidad.
2. Informe cuáles de estos establecimientos educacionales, hospitales y organismos públicos se encuentran ubicados en la Región del Biobío.
3. Informe si estas capacitaciones implican un gasto fiscal, y de ser así, señale a cuánto ascienden estos gastos y a quién va dirigido.
4. Informe qué medidas ha adoptado el Gobierno y especialmente el Ministerio de Educación para asegurar que estas capacitaciones no constituyan un acto de proselitismo político e ideológico al interior de las aulas de clase.
5. Informe si existen mecanismos, herramientas e instancias para que los padres y apoderados de los establecimientos educacionales donde el MOVILH ha realizado capacitaciones se puedan oponer, amparados en el derecho preferente de los padres de educar a sus hijos.
6. Informe cuál es el contenido de las capacitaciones realizadas por el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH) en los establecimientos educacionales, hospitales y organismos públicos.

---

<sup>1</sup> <https://www.movilh.cl/movilh-capacita-en-derechos-lgbtiga-a-liceos-hospitales-y-organismos-publicos-de-arica-biobio-y-santiago/>



Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación.

Esperando una pronta respuesta, le saluda atentamente,

**Cristóbal Urruticoechea Ríos**  
**H. Diputado de la República**

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CRISTÓBAL URRUTICOECHEA R.  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. HARRY JÜRGENSEN R.

